
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: Firma Acta de Inicio y ejecución Contractual de la Orden de Compra OC 123429.2024

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Objetivo	Fecha: Enero 15 de 2024			
1. Establecer contacto presencial de los referentes de las Ordenes enunciadas. 2. Acordar parámetros de desarrollo para las obligaciones contractuales establecidas en la Orden OC_123429. 3. Propositiones y varios	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
	Orientación ()	Acompañamiento ()	Otro (X) Establecer parámetros para el desarrollo del Objeto Contractual en la OC_123429.	
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar:	Grupo de Transportes – Subdirección de Bienes y Servicios – SDS		
	Hora Inicio:	<u>8 15 a.m.</u>	Hora Fin:	<u>8:45 a.m.</u>
	Notas por:	Luis Fernando Beltrán Ordoñez		
	Próxima Reunión:	N / A		
Quien cita:				



TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

1.- ESTABLECER CONTACTO PRESENCIAL DE LOS REFERENTES DE LAS ORDENES ENUNCIADAS.

Se inicia la reunión de apertura a la ejecución contractual de la Orden de Compra N°. 123429/2023 entre la Firma Inversiones el Norte y la Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud.

Por la firma, se presenta Luz Patricia Sánchez Hernández, como delegada del Representante Legal, Señor Ernesto José Pulido Sánchez, quien tiene a su cargo la administración y ejecución de la Orden estipulada.

Por la Secretaria Distrital de Salud, los Ingenieros Wilmer Yair Páez Páez quien realiza el seguimiento a la ejecución en físico de las obligaciones contractuales de la presente Orden y Luis Fernando Beltrán Ordoñez, como Supervisor Contractual del Grupo de Transportes de la Subdirección de Bienes y Servicios.

	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

2.- ACORDAR PARÁMETROS DE DESARROLLO PARA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN OC 123429.

Se explica las formalidades y directrices que se direccionan desde la Subdirección de Bienes y Servicios, para la ejecución de los Contratos firmados.

Se informa que a partir de la fecha arranca la ejecución del Contrato OC_123429/2023 con la firma del Acta de inicio y se formaliza.

Desde el Grupo de Transportes, se remiten los requerimientos para realizar el servicio en el taller a través de las Ordenes de Trabajo para prestar el servicios de mantenimiento preventivo o correctivo al o los vehículos de la Secretaría.

La Firma, debe verificar y emitir una preliquidación, que debe ser aprobada en la SDS, Grupo de Transportes e inicia el proceso de mantenimiento al o los vehículos autorizados.

Para la facturación, se debe remitir dentro de los 5 primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio, toda vez que debe realizarse la gestión administrativa para ser aprobada y remitida a la Dirección Financiera de la SDS, con el fin a que se realice el pago respectivo en el mes siguiente.

Para el primer Cobro, la firma debe remitir:

- Primera factura
- Certificación de estar al día con los Parafiscales
- Cámara de Comercio
- RUT
- RIP
- Certificación Bancaria

Trimestralmente o cuando por necesidad de esta Secretaría, se solicitará certificación de las acciones desarrolladas en la Ejecución Contractual de las Obligaciones establecidas en la Orden de Compra enunciada.



Lo anterior, con base al informe trimestral que se realiza en el seguimiento de la ejecución a la respectiva Orden.

3.- PROPOSICIONES Y VARIOS

A hoy se requiere la revisión Tecno Mecánica.

Se debe hacer el llenado del formato de recibo y entrega del o los vehículos.

Realizar el lavado del vehículo, una vez ejecutada la revisión o reparación respectiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	

Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa

COMPROMISOS*		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1.- Firmar y remitir por correo electrónico Acta de Inicio a la SDS	Luz Patricia Sánchez Hernández Inversiones el Norte	17.01.2024
2.- Realizar Acta de Reunión y remitir para verificación y firma.	Luis Fernando Beltrán Ordoñez Subdir. Bienes y Servicios	15.01.2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Luz Patricia Sánchez Hernández	Contratos@talleresnorte.com	3173756418	Kr. 61G N°. 51B-13 Sur	
2	Wilmer Yair Páez Páez	wypaez@saludcapital.gov.co	9445		
3	Luis Fernando Beltrán Ordoñez	lfbeltran@saludcapital.gov.co	3229145132		 <small>Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BELTRAN ORDOÑEZ Fecha: 2024.01.19 08:06:37 -05'00'</small>
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.